EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA

CERTIFICA:

A la **CORPORACIÓN MANOS DE FAMILIA – CORPFAMI** identificado número de Nit 901494452-3, cumplió a cabalidad con todas las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato No SA-MC-020-2026 de fecha 26 marzo del 2026, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE APOYO PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN– MAGDALENA**.

Dicho lo anterior, la ejecución del contrato se llevó a cabo durante el día veinticinco (25) abril hogaño, razón por la cual se autoriza el pago total por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($46.600.000.)** según factura electrónica de venta No. FE9.

Asimismo, se deja constancia que el contratista aportó la planilla de seguridad social No. 36997131, correspondiente al periodo pensión 2026-04 y periodo salud 2026-05.

Dada en Fundación Magdalena, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario de Gobierno Municipal